

## INSTRUCCIONES DE MONTAJE PARA ELECTROCERRADURA DE APLICAR

SERIE: 1A610, 1A611, 1A630, 1A631, 1A721, 1A731

### 1) Cambio de mano y de la distancia al centro

(Fig. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7).

### 2) Instalación

a) En los artículos 1A721 y 1A731, suelde a la verja las placas de fijación de la cerradura y de la boquilla a ras de los montantes haciendo corresponder las flechas impresas en las placas mismas (fig. 8).

Comprobar que la distancia entre los dos montantes esté comprendida entre las tolerancias ya que la boquilla está dotada de un "perno oscilante" que compensa la excursión entre 2 y 12 mm (fig. 9).

b) Para los artículos 1A610/611/630/631 (sin placas de fijación) fijar la boquilla con la aleta a ras del montante y la cerradura en la puerta. Comprobar que la distancia entre el eje de los orificios anteriores de los tornillos de fijación de la cerradura y el hilo de la boquilla esté comprendida entre las tolerancias ya que la boquilla está dotada de un "perno oscilante" que compensa la excursión de 17,5 mm a 27,5 mm (fig.9).

Para las versiones de los artículos 1A610 y 1A630 (cilindro doble), en la fase de montaje del cilindro, es necesario que la lengüeta del mismo entre en la leva por lo menos 3mm y no más de los 10mm (eventualmente cortar la excedencia) (fig. 10).

### 3) Cableado

Conectar los cables de alimentación al tablero de bornes de la bobina haciéndolos entrar bajo las plaquitas de contacto, atornillar los tornillos de fijación (fig. 11).

**nota:** Si por exigencias de instalación se hiciera necesario hacer salir el cable por la parte opuesta a la posición de la bobina, introducir el cable mismo por la parte posterior de la cerradura y no directamente sobre el bastidor de la cerradura (fig. 11).

### 4) Fijación del "escudo de protección" (cárter)

Con la puerta abierta introducir el cárter del lado manija cuidando acoplar el extremo posterior de la cerradura con el cárter mismo (fig. 12).

### 5) Funciones disponibles de serie

#### a) Cambio de la función de apertura

La cerradura presenta una doble modalidad de funcionamiento:

**A "Abertura de Cortesía":** la puerta es desplazada en la posición abierta por la rotación del gancho rotatorio;

**B "Predisposición a la apertura":** el gancho rotatorio se bloquea, pero la puerta queda semiaabierto; para abrirla es necesario empujarla. De serie se suministra con la modalidad de funcionamiento "A", si se desea la función "B", hay que seguir cuidadosamente las siguientes instrucciones:

- Cerrar la puerta.
- Introducir un destornillador cruciforme Ø 4mm en el orificio 2, preocupándose de que entre en la parte opuesta de la cerradura (fig. 13).
- Abrir la puerta con llave o pulsador y luego, manualmente, actuar sobre la rotación del gancho rotatorio hasta posicionarlo en la posición de apertura (durante la rotación habrá que notar un leve rozamiento seguido por un clic final) (fig. 14).
- Extraer el destornillador introducido anteriormente y la función "B" se ha conseguido.

Para volver a la función de "Abertura de Cortesía" (A) hay que seguir cuidadosamente las siguientes instrucciones:

- Abrir la puerta.
- Introducir un destornillador cruciforme Ø 4mm en el orificio 1, preocupándose de que entre en la parte opuesta de la cerradura.
- Cerrar la puerta.
- Extraer el destornillador introducido anteriormente y la función "A" se ha conseguido.

**b) Dispositivo de bloqueo** (sólo para artículos 1A630, 1A631, 1A731). Para introducir el "Dispositivo de bloqueo", manteniendo presionado el pulsador rojo, bloquearlo girando la llave desde el interior, en sentido horario. Para desbloquear el pulsador es necesario simplemente girar la llave en sentido contra horario.

**c) Dispositivo de seguridad del pulsador** (sólo para artículos 1A630, 1A631, 1A731). Este dispositivo sirve para eliminar la función del pulsador, se obtiene simplemente bloqueando el pulsador (no pulsado) mediante la rotación de la llave en sentido horario. Para desbloquear el pulsador es necesario simplemente girar la llave en sentido contra horario.

### 6) Accesorios disponibles a pedido e instalables directamente en el bastidor de Elettrika

- a) Módulo Booster art. 07022.00.0
- b) Módulo Booster Plus art. 07022.10.0
- c) Módulo Microinterruptor art. 07023.00.0
- d) Módulo Bobina con microinterruptor para instalaciones BITICINO art. 07025.10.0

### 7) Sustitución de una cerradura eléctrica de aplicar (modelo viejo con pistón de recarga).

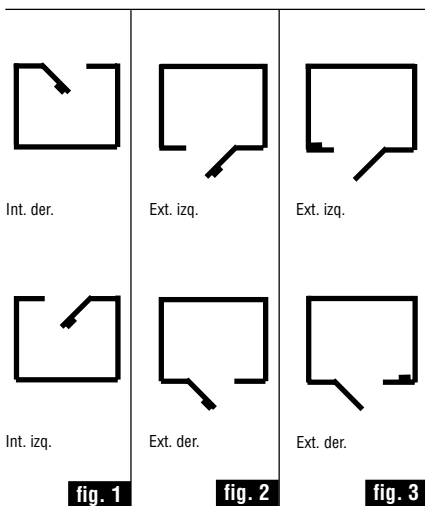
La cerradura es completamente intercambiable con modelos de cerradura eléctrica para aplicar con pistón de recarga (fig. 15).

### 8) Sustitución del cilindro externo para los artículos 1A721, 1A731, 1A611, 1A631

- a) Abrir el bastidor de la cerradura (fig. 4).
- b) Destornillar los 2 tornillos del cilindro fijo desde la plaquita porta cilindro.
- c) Montar el cilindro nuevo haciendo coincidir las referencias presentes en la plaquita y en la leva.

### 9) Sustitución del cilindro interno para los artículos 1A630, 1A631, 1A721, 1A731

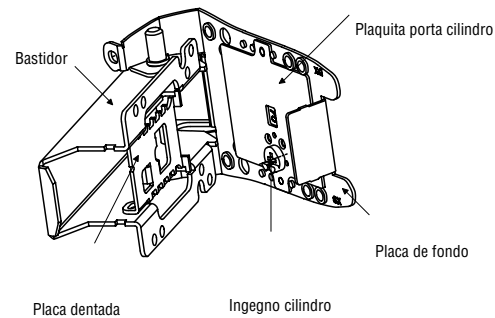
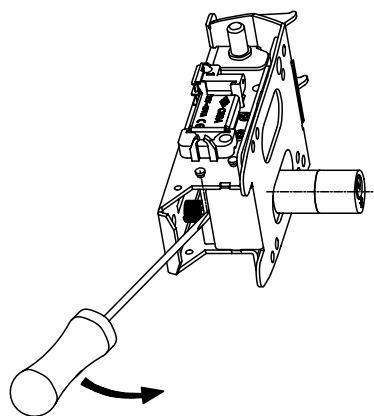
- a) Para los artículos 1A630, 1A631, 1A731, poner la cerradura en la posición de "Bloqueo" para evitar que se extraiga la plaquita porta resorte desde el soporte de contención.
- b) Abrir el bastidor de la cerradura (fig. 4).
- c) Subir la placa dentada que cubre el cilindro interno.
- d) Destornillar los tres tornillos en la parte de atrás del bastidor.
- e) Extraer el soporte de contención y luego extraer el cilindro.
- f) Montar el cilindro nuevo. Para los artículos 1A630, 1A631, 1A731 cuidar introducir el sostén del pulsador en el interior del "soporte de contención".



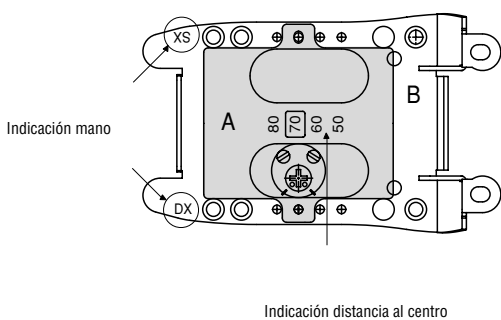
**fig. 1**

**fig. 2**

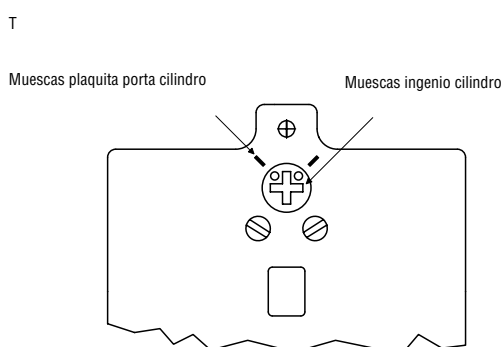
**fig. 3**



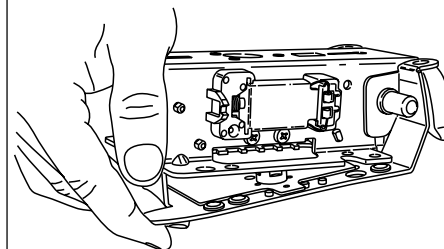
**fig. 4**



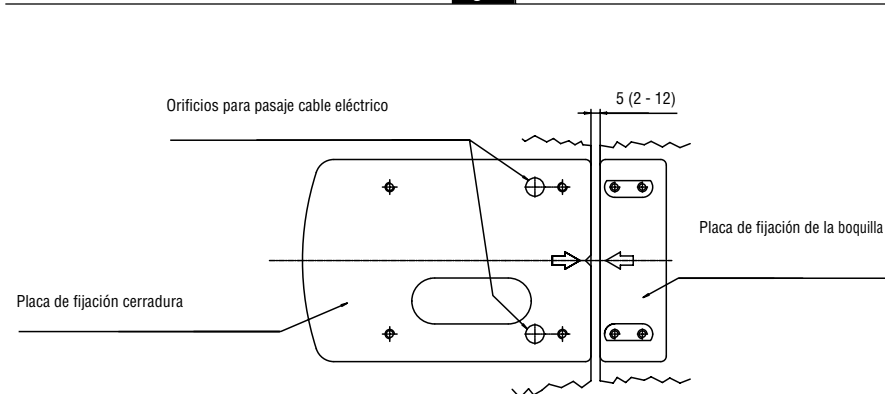
**fig. 5**



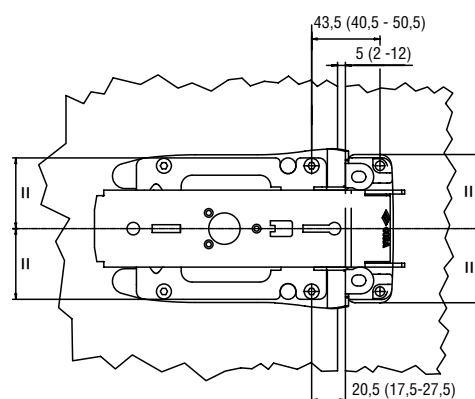
**fig. 6**



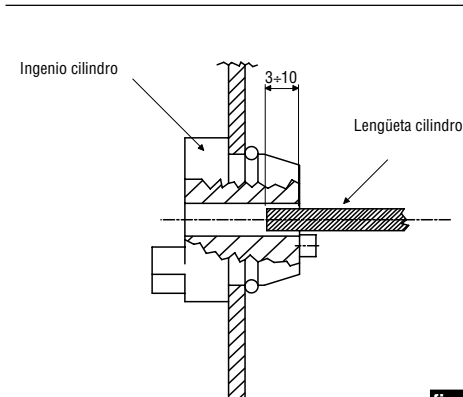
**fig. 7**



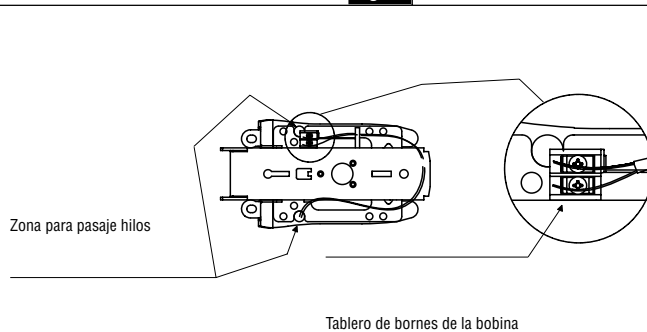
**fig. 8**



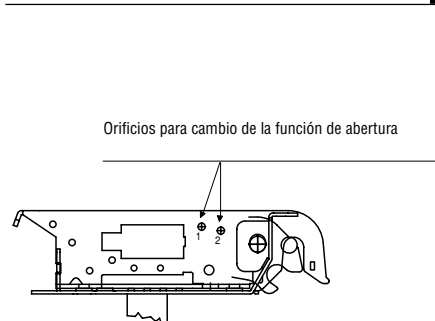
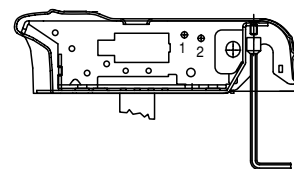
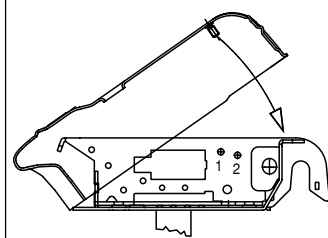
**fig. 9**



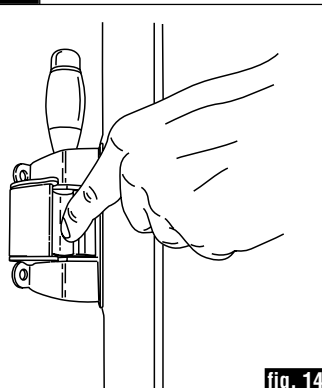
**fig. 10**



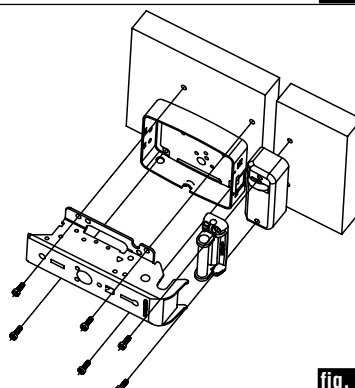
**fig. 11**



**fig. 13**



**fig. 14**



**fig. 15**

**fig. 12**



## MANUAL PARA LA CONEXIÓN ELÉCTRICA

El producto es conforme con las directivas europeas **CEE 89/336**, **CEE 92/31** y **CEE 93/68**, para la compatibilidad electromagnética de acuerdo con las normas **EN50081-1** y **EN50082-1**.

### Datos eléctricos:

- tensión nominal 12 V ~
- corriente nominal 3 A
- resistencia cc 2,5  $\Omega$
- frecuencia 50  $\pm$  60 Hz
- aislamiento en clase F
- servicio de tipo intermitente

### ATENCIÓN!

- Leer cuidadosamente estas instrucciones y guardarlas.
- Todos los datos y las declaraciones de esta hoja anulan y sustituyen las presentes en las demás hojas.
- Realizar la instalación eléctrica en conformidad con las normas nacionales en vigencia.
- Alimentar la electrocerradura sólo con un transformador de seguridad (conforme a EN60742) o con fuente con nivel de seguridad equivalente.
- Antes de conectar la electrocerradura, asegurarse que la tensión que sale del transformador sea igual al valor de tensión nominal de la electrocerradura misma.
- El transformador tiene que tener potencia igual a al menos 15 VA.
- Proteger de forma adecuada la instalación de los cortocircuitos.
- El dispositivo de mando (manual o electrónico) tiene que estar dimensionado para la corriente absorbida por la electrocerradura, debe ser conforme a las normas de seguridad en vigencia y tiene que garantizar un nivel de seguridad equivalente al del transformador de seguridad.
- Efectuar la operación de conexión de los cables y las intervenciones siguientes en la electrocerradura con instalación eléctrica desconectada de la red.
- Utilizar cables normalizados con sección mínima de 1 mm<sup>2</sup>.

***CISA no asume ninguna responsabilidad por los daños causados por incumplimiento de las advertencias arriba indicadas.***

Los productos aquí mencionados están dotados de todas las características indicadas en las descripciones técnicas de los catálogos de CISA S.p.A., y son recomendados exclusivamente para las aplicaciones allí señaladas. La sociedad CISA S.p.A. no garantiza ninguna prestación o característica técnica que no esté indicada en estas instrucciones; NO se pueden realizar en el producto modificaciones diferentes a las indicadas expresamente por CISA, bajo pena de caducidad de las obligaciones de garantía previstas por la ley, así como de las eventuales certificaciones de conformidad del producto. Por particulares exigencias de seguridad, se invita al usuario a dirigirse al revendedor o instalador de dichos productos, o directamente a CISA, quienes podrán aconsejarle el modelo más apropiado para sus exigencias.